

**PREGUNTAS DE LICITADORES RECIBIDAS AL 31 DE JULIO DE 2026
DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DEL EQUIPAMIENTO NIVEL
3 Y RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN FIN DE VIDA, REDIMadrid
- IMDEA Software, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXP. 2026-06-HW-EOL.**

Pregunta 1. ¿El equipo que se quiere es el ACX7024X?

Respuesta 1. Sería nuestra preferencia, el equipo cumple todos los requisitos y esta alineado con los que ya usamos.

Pregunta 2. ¿Distancia entre el nuevo router ofertado y los MX480 con los que hay que conectarlos y migrar sus puertos SFP?

Respuesta 2. Se instalarán en el mismo bastidor o adyacente.

Pregunta 3. De cara a la migración de los SFPs ¿Se pueden reutilizar los latiguillos o deben suministrarse nuevos?

Respuesta 3. Ha de contemplarse la necesidad de suministrar los latiguillos, se podrán reutilizar latiguillos si estos quedan adecuadamente instalados hasta el equipo nuevo, si quedan tirantes o colocados de manera no optima deberán de ser reemplazados por otros de la distancia adecuada.

Pregunta 4. ¿En los outputs de los tres nodos en servicio? ¿se refiere a que hay que migrar todos esos puertos? Si habla antes de configuración básica ¿solo configuramos los puertos de acceso y movemos cableado? ¿la parte de infraestructura del backbone quién la hace?

Respuesta 4. Si os referís a los puertos listados en el apartado 4.3, efectivamente hay que realizar la migración de los SFP al nuevo equipo, como se indica en el mismo apartado la configuración de esos equipos la realizará REDIMadrid.

Pregunta 5. Entendemos que también habría que incluir servicios de configuración por cada uno de los routers a suministrar para oob, SNMP, STP, y actualización de versión, ¿es así?

Respuesta 5. Los equipos han de suministrarse con una configuración básica que nosotros os proporcionaremos y la versión de software que indique IMDEA.

Pregunta 6. ¿En qué condiciones es requisito la actualización de software de los equipos existentes sobre los que se instala el equipamiento ofertado y/o los que son objeto de suministro?

- ¿Si fueses necesario únicamente porque se requiere al instalar el nuevo equipamiento a suministrar según la documentación oficial del fabricante?
- ¿Obligatorio para los trabajos que realicemos?
- ¿En un paso que hay que realizar si así lo decide IMDEA

Repuesta 6. Si Juniper indica que es necesario realizar una actualización para un correcto funcionamiento de las tarjetas a instalar, deberá de realizarse dicha actualización, consensuando con IMDEA la versión a instalar y siendo necesario realizar

la actualización en una ventana de trabajo proporcionada por IMDEA que será nocturna, siendo los equipos el CORE de REDIMadrid, al realizar dicha actualización se ha de personar el técnico que realice la actualización en los nodos, o al menos estar preparado para desplazarse en el acto en caso de ser necesario soporte in situ con ATAC.

Pregunta 7. ¿Para la solución 100G en general hay que suministrar toda la infraestructura de FO que se requiera?

Respuesta 7. Será necesario suministrar todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la solución.

Pregunta 8. ¿El alcance de los trabajos de configuración y migración de la nueva solución óptica 100G son sobre el propio equipo? ¿Quién realiza el resto de configuración que sea necesaria sobre el backbone?

Respuesta 8. REDIMadrid realizara todas las configuraciones que apliquen sobre elementos que no sean los afectados por la licitación.

Pregunta 9. ¿Distancia entre la nueva solución óptica y el repartidor de FO de CSIC?

Repuesta 9. 15 metros aproximadamente, podéis realizar un replanteo previo si queréis.

Pregunta 10. ¿Nos pueden proporcionar caracterización de las FO “CSIC-UCM-2029-10-F”?

Respuesta 10. Anexa al correo.

Pregunta 11. ¿Nos pueden proporcionar caracterización de la FO “Convenio Complutense”?

Respuesta 11. No tenemos caracterización de esas fibras, la atenuación se indica en el pliego.

Pregunta 12. ¿Número de fibras a fusionar?

Respuesta 12. 4 hilos por circuito.

Pregunta 13. ¿Aparte de los latiguillos para llegar desde los conectores CSIC-UCM-2029-10-F a Convenio Complutense y el material propio para realizar la fusión mecánica en el Nodo UCM, se estima que se requiere algún material adicional?

Respuesta 13. Si se van a realizar fusiones, lo ideal no es utilizar latiguillos, sino manguera, y es posible que sean necesarias bandejas para alojar las fusiones.

Pregunta 14. ¿Nos puede indicar estimación de longitud de los latiguillos necesarios para llegar a los conectores desde CSIC-UCM-2019-10F a FO Convenio Complutense?

Respuesta 14. 15 metros aproximadamente, podéis realizar un replanteo previo si queréis.

Pregunta 15. ¿Distancia entre la nueva solución óptica y el repartidor de FO de CIEMAT?

Respuesta 15. 15 metros aproximadamente, podéis realizar un replanteo previo si queréis.

Pregunta 16. ¿Quién realiza el desmantelamiento del actual equipamiento óptico actualmente desplegado en UCM?

Respuesta 16. REDIMadrid.

Pregunta 17. Al ser enlaces punto a punto entendemos que no se requieren trabajos de cambio de configuración ni de infraestructura aparte de los de fusión y de la solución óptica a suministrar, ¿es correcto?

Respuesta 17. Habrá que modificar el cableado de los equipos IP para conectarlos directamente a las fibras. Es posible que sea necesario realizar alguna configuración menor en el equipamiento IP.

Pregunta 18. Pag.62 se indica que el soporte será de 24x7x5, entendemos que es incorrecto, y que éste estará sujeto a las condiciones detalladas en la pag.66 donde se explica el funcionamiento del término “Tiempo de Resolución”. Se especifica por tanto que el tiempo total para devolver la operatividad del servicio, si implica un cambio de hardware, es de 10 horas (4 análisis + 6 de entrega de material, instalación física y desplazamiento), ¿es correcto?

Respuesta 18. El soporte será efectivamente 24x7x4, teniendo además 6 horas de cambio de hardware. Se ha de tener en cuenta que las 4 horas no son análisis, sino que si no requiere cambio de hardware ha de incluir resolución.

Pregunta 19. ¿La actualización de software preventiva y/o a petición de REDIMadrid incluye los equipos donde van insertadas las tarjetas a suministrar y las ópticas a suministrar?

Respuesta 19. La actualización del soporte solo aplica a los equipos completos, no a los equipos en los que solo se incluyen módulos o tarjetas en esta licitación, la actualización por soporte de esos equipos la realizará quien mantenga el chasis/RE del equipo en cuestión (Actualmente Axians).